

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Departamental de Riego Santa Cruz

Referencia: Supervisión sobre el cumplimiento del mandato legal relacionado con las funciones y atribuciones asignadas y recursos captados para las mismas, en el Servicio Departamental de Riego Santa Cruz, por las gestiones 2021 y enero a marzo de 2022.

Informe N°: ES/GP55/Y22 G1

Objetivo: El trabajo de Supervisión tuvo como objetivo emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento del mandato legal relacionado con las funciones y atribuciones asignadas y recursos captados para las mismas, en el Servicio Departamental de Riego Santa Cruz.

Objeto: El objeto de la Supervisión estuvo constituido por la información y documentación relacionada con la planificación y ejecución de las funciones y atribuciones asignadas, así como la capacidad de captación de los recursos y adecuado uso de los mismos, con base en la Ley N° 2878 del 8 de octubre de 2004 y sus Decretos Reglamentarios Nrs. 28817, 28818 y 28819 del 2 de agosto de 2006

Periodo: Gestión 2021 y enero a marzo de 2022.

Resultado:

En la supervisión efectuada se identificaron cuatro (4) deficiencias a fin de que el Servicio Departamental de Riego – Santa Cruz, adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas, conforme se expone a continuación:

- 2.1 Falta de constitución de la Dirección Departamental del SEDERI.
- 2.2 Falta de captación de recursos.
- 2.3 Falta de convocatoria para selección de Director Departamental Ejecutivo.
- 2.4 Falta de reglamentación interna.